PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | Departamento de Compras y Contrataciones

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

"SOLICITUD PARA EL RELLENADO DE BOTELLONES DE AGUA PARA SER DISTRIBUIDOS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE ESTA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA S/REQ. NO. 021-4499.

PROCESO COMPRA MENOR

PROCURADURÍA-DAF-CM-2021-0096

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Agosto 2021

1. Objetivo y alcance

Constituye el objeto del presente documento, establecer y las condiciones generales y las especificaciones técnicas para la solicitud de Rellenado de Botellones de Agua de la Procuraduría General de la República.

2. Documentos que conforman la propuesta

Los siguientes documentos son necesarios tanto para Persona Jurídica como para Persona Física:

1. Formulario de presentación de oferta técnica, SNCC.F.034.
2. Certificación de Registro de Proveedor del Estado (RPE).
3. Certificación de Mipyme, si aplica.
4. Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.
5. Certificación de la TSS donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social.
6. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
7. Formulario oferta económica, SNCC.F.033, debidamente firmado y sellado.
8. Folleto, brochure o afiche del bien ofertado.

3. Descripción del bien o servicio

Los bienes requeridos para la de adquisición de Rellenado de Botellones de Agua de esta Procuraduría General de la República, comprende los siguientes ítems:

Lista de artículos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M
Rellanado De Botellones De Agua De 5 Galones	17,000	UD
Botellones De Agua Vacío De 5 Galones	50	UD

4. Condiciones:

- El oferente deberá incluir en su oferta todas las condiciones establecidas en el presente documento sobre el bien o servicio ofertados, es decir, deberá incluir **(tiempo de entrega, crédito, especificaciones del bien o servicio).**

- El oferente debe de pertenecer a la Provincia Santo Domingo

- Indicar marca del producto que se oferta

- 4. Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias

-
- Certificación de la TSS donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social
-
- Certificación de Registro de Proveedor del Estado
- El oferente deberá contar con las herramientas necesarias para brindar el servicio ofertado.
- Certificación de Registro Sanitario
- Certificación de Calificación Industrial
- Certificación de Calidad de INDOCAL
- Certificación de Calidad de la Empresa Ofertante (Análisis Microbiológico y Fisioquímico).
- Tiempo en el Mercado de la Empresa
- Resumen de Experiencia
- Tres Carta de Recomendación
- Certificación del Fabricante
-
- Listado de Flotilla de Camiones
- Foto de la Planta de Tratamiento de Agua
- Actividad Comercial: que este especificado en el Registro del Proveedor del Estado

- **Ver la ficha técnica, que se incluye como Anexo.**

5. Tiempo y forma de entrega

El llenado de los de los Botellones de Agua se hará en las diferentes dependencias de esta PGR, con fechas establecidas por los encargados de las áreas.

Condiciones de pago

El pago será realizado a más tardar sesenta (60) días, luego de haber recibido conforme el servicio y entregada la factura.

6. Criterios de evaluación

Las Propuestas deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su oferta cumple con lo requerido en el presente documento. Las ofertas serán evaluadas bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

7. Criterios de adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente documento y en las especificaciones técnicas.

Será adjudicada la oferta económica, completa en su totalidad y que cumpla con todas las condiciones y documentaciones, antes descritas.

Nota importante: Favor analizar las ofertas antes de cargarla definitivamente al sistema, ya que esta acción es de exclusiva responsabilidad del oferente, no siendo la institución responsable de los errores u omisiones que pudieran resultar en las mismas.

Para cualquier duda o aclaración sobre este proceso favor contactarnos, al *809-533-3522, ext. 248* o al correo: marleny.perez@pgr.gob.do .

Anexos

1. Formulario presentación de oferta técnica (SNCC.F.034)
2. Formulario presentación de oferta económica (SNCC.F.033)
3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)